

Ciudad de México, a 02 de mayo de 2023

Octavo Comunicado del Colegio Electoral

A la comunidad universitaria:

Respetuosamente hacemos una precisión al Primer Comunicado que emite el Comité de Impugnaciones el día de hoy, 02 de mayo del 2023.

En ese documento, el Comité de Impugnaciones señala que el Colegio Electoral hizo entrega de los tres recursos de inconformidad el día 28 de abril del presente, fecha límite para que el Comité de Impugnaciones entregara sus resoluciones de acuerdo al calendario; y que por tal motivo han declarado una resolución suspensiva y sesión permanente hasta desahogar dichos casos.

Al respecto, este Colegio Electoral reitera que ha mantenido comunicación permanente con la Comunidad Universitaria y en el Séptimo Comunicado, emitido el día 24 de abril del 2023, que se publicó el día 25 de abril por la Coordinación de Comunicación, se informó lo siguiente:

Por este medio, informamos que se recibieron tres recursos de inconformidad en el plazo establecido en la convocatoria para ocupar vacantes de la Séptima Legislatura del Consejo Universitario, mismos que fueron enviados al Comité de Impugnaciones el día de hoy; los que deberán ser resueltos hasta el viernes 28 de abril del 2023 como lo establece el calendario.

Este Colegio Electoral enfatiza que la información de los tres recursos de inconformidad se envió por correo electrónico institucional, el día 24 de abril como lo establece la Convocatoria, al Comité de Impugnaciones, con copia a la Secretaría Técnica de la Comisión de Organización del CU, así como a la Contraloría de la Universidad.

Dado que este Colegio Electoral no recibió el 28 de abril la resolución de recursos de inconformidad por parte del Comité de Impugnaciones, tampoco podrá realizar la publicación definitiva de aspirantes y publicación permanente de los planes de trabajo el día de hoy, 02 de mayo, según lo establecido en la Convocatoria.

Por todo lo anterior, exhortamos tanto al Comité de Impugnaciones como a la Secretaría Técnica de la Comisión de Organización del CU, que se conduzcan con veracidad y transparencia para que este proceso se lleve a cabo de forma exitosa y respete las fechas establecidas en la Convocatoria.

Nada humano me es ajeno

Colegio Electoral